

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 803

VISTO:

El expediente N° 13453-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Srta. LUCIANA VALENTINA DIAZ VEGA, pre finalista de Talentos Federales por su sobresaliente labor en el ámbito artístico.

Que, desde muy joven Luciana comenzó su camino en la música. Desde niña integraba el coro “Niños Cantores” y en su adolescencia formaba parte del coro colegial San Francisco de Asís, cantaba en misas, y eventos impulsados por la institución.

Que, debemos destacar que, con mucho esmero, y dedicación a la música, A sus 20 años llegó a las instancias de Pre finalista de “Talentos Federales” un concurso nacional de canto de la industria artística creado por el famoso empresario Guillermo Marín.

Que, con mucho esfuerzo y trabajo consiguió el reconocimiento de todos sus pares a nivel local y nacional siendo un ejemplo para la Juventud y actualmente deleita con sus canciones en distintos eventos y bares de la ciudad capital.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I de la Ordenanza, artículo 4° de la Ordenanza N.º 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Declárese “CIUDADANA DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a la Srta. LUCIANA VALENTINA DIAZ VEGA, pre finalista de Talentos Federales por su sobresaliente labor en el ámbito artístico y cultural.

ARTÍCULO 2º.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Ximena Marengo.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente